



Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

RESUMEN

OCASO SA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS (LEI 9598003SBKPT75SKWY47), en adelante OCASO, considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de OCASO.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia al 31 de diciembre de 2022 como fecha de primera consideración. Para la elaboración de la presente Declaración se ha seguido, las directrices y formato determinados en las plantillas de las normas técnicas publicadas en el Reglamento 2022/1288.

El Reglamento de Divulgación (2019/2088) define las principales incidencias adversas (PIAs) como aquellos efectos negativos importantes o potencialmente importantes sobre los factores de sostenibilidad causados por las decisiones de inversión. De este modo las PIAs permiten medir el potencial impacto negativo en los factores ASG (entendidos como ambientales, sociales y de gobernanza) que potencialmente pudiera provocar la inversión en determinados activos.

OCASO, como aseguradora del ramo de vida y entidad de más de 500 empleados, ha establecido el marco necesario para poder analizar las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad tanto en sus inversiones directas como en la de los productos de inversión

basados en seguros que comercializa, introduciendo en su Política de inversiones el marco de diligencia debida para su gestión y seguimiento, comunicando los resultados dentro de los Comités pertinentes establecidos en la gobernanza de la Compañía.

Esta medición se lleva a cabo a través de una serie de indicadores que permiten poder identificar y analizar este potencial efecto negativo en los factores ASG que pueden causar las inversiones en cartera y valorar su evolución a lo largo del tiempo, de forma que puedan llevar a cabo las actuaciones que consideren pertinentes para poder mitigar dichos riesgos e impactos en sus inversiones.

Esta primera declaración de las Principales Incidencias Adversas en materia de Sostenibilidad incluye el reporte de los indicadores medioambientales y sociales, considerados como los más relevantes para OCASO, atendiendo a la cobertura actual de la información disponible sobre las mismas y a la composición geográfica y sectorial de la cartera de inversión.

De acuerdo con el Reglamento, OCASO realizará la medición de los indicadores de forma trimestral con el fin de reportar anualmente una media ponderada de los mismos. Esto permitirá a la Entidad identificar aquellas variaciones significativas y analizar si dichas variaciones se producen porque la cobertura de información ha empeorado o porque el emisor de cada instrumento financiero está teniendo un peor comportamiento que se esté produciendo por la materialización de las incidencias adversas.

Participante en los mercados financieros: OCASO, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros LEI: 9598003SBKPT75SKWY47

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia Año 2022	
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE			
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 (tons CO2e)	139.648,76
		Emisiones de GEI del ámbito 2 (tons CO2e)	95.277,12
		Desde el 1 de enero 2023, Emisiones de GEI del ámbito 3	1.195.545,74
		Total GEI (tons CO2e)	1.430.471,63
	2. Huella de carbono	Huella de carbono (tons CO2e / EUR M invertido)	650,95
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (tons CO2e / EUR M ingresos)	708,52
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	3,89%
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Consumo:29% Producción:2%	
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos)	Sector B: 0,01 Sector C: 0,05 Sector D: 0,07 Sector F: 0 Sector G: 0 Sector H: 0,01 Sector L: 0,01	

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia Año 2022
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	3,17%
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido, media ponderada (toneladas/EUR M invertidos)	0,06
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	19,78

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	6,33%
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	24,77%

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia Año 2022
Asuntos sociales y laborales	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	NO DISPONIBLE
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	17,00%
	14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	1,42%

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia Año 2022
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión (tons CO2e / EUR M GDP)	120,73
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	0%

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia Año 2022
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	NO APLICA
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	0,92%

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia Año 2022
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París	24,98%
Derechos humanos	9. Ausencia de política de derechos humanos	Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos	30,20%
Lucha contra la corrupción y el soborno	15. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	31,51%

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Desde la publicación del Reglamento de Divulgación 2019/2088, OCASO ha introducido y aprobado en su política de inversiones y gestión de riesgos de mercado, las obligaciones relacionadas con la integración y gestión de riesgos de sostenibilidad, de identificación y priorización, dentro de un marco de diligencia debida y proporcionalidad, las incidencias adversas de factores relacionados con la sostenibilidad y de implicación como accionista a largo plazo.

Dicha política fue objeto de aprobación en los Consejos de Administración celebrados en marzo de 2021, diciembre de 2021 y diciembre de 2022.

Dentro de dicha política se establecen distintas responsabilidades y competencias para la distribución de responsabilidades siendo su organización la siguiente:

- Órgano de Administración: responsable de aprobar la Política, así como de sus modificaciones más significativas. Asimismo, establecerá los límites cuantitativos y cualitativos sobre los activos y sus exposiciones.
- Dirección: responsable de implantar la Política y de su cumplimiento, así como de informar al Órgano de Administración en materia de inversiones.
- Dirección Administrativa y Financiera y División de Inversiones: responsable de gestionar y controlar la Política, aplicando tanto las limitaciones cuantitativas y cualitativas como informando de los riesgos establecidas en las propuestas de inversión.
- Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo: encargado de analizar y revisar la información elaborada, en el ámbito

de la gestión del riesgo de mercado y sostenibilidad, tanto por la División de Inversiones como por la función de gestión de riesgos con carácter previo a su presentación a la Dirección.

- División de Control de Gestión y de Riesgos: responsable de colaborar con la División de Inversiones proporcionando asesoramiento en el proceso de identificación de los riesgos de la gestión de inversiones y el grado de sostenibilidad de las mismas, las metodologías de evaluación y valoración de activos y en los mecanismos de control, al objeto de garantizar una visión integrada de los riesgos de inversión del grupo.

El análisis de las incidencias adversas se realiza tanto para las inversiones propias de la Compañía como para los productos de inversión basados en seguro que comercializa (a fecha de reporte OCASO no comercializa productos de inversión basados en seguro bajo art. 8 o bajo art. 9 del Reglamento de Divulgación 2019/2088).

El procedimiento utilizado se ha realizado con el apoyo de un consultor externo con conocimiento suficiente sobre la gestión de riesgos de sostenibilidad.

El método de selección de incidencias adversas trata de abarcar el mayor porcentaje de activos para su análisis, utilizando un método de transparencia (look-through) en los activos instrumentalizados mediante fondos de inversión, recalando que debido a su gran número de activos subyacentes no ha sido posible obtener información sobre todas las compañías subyacentes. El análisis para la identificación se ha realizado a nivel de emisor de cada uno de los activos extrayendo la información de las incidencias adversas

del presente cuadro, de un proveedor especializado en información financiera y de sostenibilidad.

Además, a partir del análisis de la exposición a sectores económicos intensivos en el cambio climático que ha definido EIOPA, se ha identificado que las principales exposiciones se encuentran en el sector de transporte y energía. Esto puede derivar en mayores incidencias adversas en determinados indicadores como, por ejemplo, las emisiones de gases efecto invernadero y el uso de energías no renovables. Se monitorizará periódicamente tanto la evolución de los indicadores como la exposición a estos sectores.

Hay que resaltar que el nivel de disponibilidad de datos del proveedor de datos, aunque ha ido mejorando durante el ejercicio todavía está lejos de dar una cobertura suficientemente consistente. La compañía atenderá a este hito a la hora de analizar la evolución de las incidencias adversas, para la adopción de medidas y establecer objetivos para el ejercicio de referencia o próximos ejercicios.

La cobertura media de datos relacionados con incidencias adversas en el ejercicio 2022, respecto a las analizadas en el presente cuadro se sitúa en un 43%, siendo los indicadores con una cobertura mayor dentro de los:

- “Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente”, los relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero y huella de carbono.
- “Indicadores sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno”, los relacionados con brecha y diversidad de género, junto con el de exposición a armas controvertidas.

La selección de los indicadores adicionales reportados en este cuadro se basa en aquellos que están más vinculados a los factores de sostenibilidad relevantes según la estructura y composición de las inversiones de la compañía, así como a los que el porcentaje de cobertura del dato permite un mejor análisis y seguimiento.

Políticas de implicación

Ocaso, S.A. como inversor a largo plazo y como accionista en empresas admitidas a negociación en un mercado regulado, situado o que opere en un Estado miembro de la Unión Europea, lleva a cabo una serie de procedimientos de implicación con el fin de supervisar la estrategia, el rendimiento financiero y no financiero, los riesgos, la estructura del capital, el impacto social y medioambiental y el gobierno corporativo de las empresas en las que invierte.

Esta supervisión como accionista a largo plazo está alineada con los intereses de Ocaso, S.A. y de sus asegurados, si bien las obligaciones de la Compañía con sus asegurados con respecto a los Seguros de Vida no se encuentran garantizadas con inversiones en participaciones de capital.

Los procedimientos de supervisión se realizan de forma continua mediante el acceso a la información publicada por las propias compañías, por los proveedores de información financiera y por las instituciones financieras encargadas de la custodia de los valores. Asimismo, esta supervisión se refuerza con el contacto directo con el equipo gestor de las mismas.

El sentido del voto o la delegación de este en las Juntas de Accionistas se realiza sobre la base de la información financiera obtenida a través de los medios mencionados anteriormente.

Referencias a normas internacionales

Ocaso S.A. monitoriza que las inversiones en cartera cumplan con las normas internacionales mediante el seguimiento de los indicadores 10 (Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales) y 11 (Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales) del presente cuadro.

A diciembre de 2022, la cobertura de estos dos indicadores por parte de Bloomberg era del 66,28% sobre el total de las inversiones.

Ocaso S.A. ha aplicado un escenario de cambio climático sobre las inversiones a diciembre de 2022. Este escenario está basado en el propuesto por EIOPA en 2022 en su informe "2022 IORP II Stress Test". Este análisis simula un escenario de transición desordenada debido a un fuerte incremento en el precio del carbono. El hecho de aplicar este shock de forma instantánea busca identificar vulnerabilidades en la cartera.

Comparación histórica

Al tratarse de la primera publicación sobre incidencias adversas que se realiza, no se dispone en este ejercicio de comparación con series históricas anteriores.



OCASO

Princesa, 23. 28008 Madrid